

## ÁREA DE GOBERNANZA Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BILBAO

#### ANUNCIO

#### **Corrección de errores tipográficos**

Por anuncio de fecha 11 de octubre de 2019 se hizo saber que **en la batería de preguntas en castellano**:

- En la pregunta nº 21, en la respuesta 21.b), donde decía: “fundamentales”, debía decir: “culturales”;
- En la pregunta nº 61, donde decía: “exclusivas”, debía decir “elusivas”;
- En la pregunta nº 296, donde decía: “FALSA”, debía decir: “VERDADERA”.

Asimismo, se hizo saber que la pregunta nº 357 también había sido modificada respecto a la anterior batería de preguntas.

Advertidos nuevos errores tipográficos **exclusivamente en la versión de la batería en castellano**, se comunica que:

- En la pregunta nº 17.a) donde dice: “17.a) No podrá ser prohibido ni aun cuando en ese caso, debiendo, eso sí, ser dotado el acto de un intenso servicio de seguridad”, debe decir: “17.a) No podrá ser prohibido ni aun cuando haya peligro, debiendo, eso sí, ser dotado el acto de un intenso servicio de seguridad.”
- En la pregunta nº 171 donde dice: “106.5” debe decir: “107”.
- En la pregunta nº 184 donde dice: “78” debe decir: “79”.
- En la pregunta nº 191 donde dice: “84” debe decir: “83”.
- En la pregunta nº 245.c) donde dice: “245.c) Los poderes públicos garantizarán el ejercicio de los lingüísticos tanto dentro como fuera de la Comunidad Autónoma del País Vasco.”, debe decir: “245.c) Los poderes públicos garantizarán el ejercicio de los derechos lingüísticos tanto dentro como fuera de la Comunidad Autónoma del País Vasco.”
- En la pregunta nº 249 donde dice: “**249.- LA LEY DE PREVENCIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, TIENE POR OBJETO:**”, debe decir:

**“249.- LA LEY DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, TIENE POR OBJETO:”**

- En la pregunta nº 562 donde dice: “562.d) Existen dos ciudades autonómicas.” debe decir: “562.d) Todas las respuestas anteriores son incorrectas”
- En la pregunta nº 571 donde dice: **“SEGÚN LA CONSTITUCIÓN, EL RESPETO Y AMPARO DE LOS DERECHOS HISTÓRICOS DE LOS TERRITORIOS FORALES EN LA DISPOSICIÓN ADICIONAL 1ª, CUYA ACTUALIZACIÓN, SEGÚN SU PÁRRAFO 2º, DEBE LLEVARSE A CABO:”**, debe decir: **“LA ACTUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS HISTÓRICOS DE LOS TERRITORIOS FORALES RECOGIDOS EN LA DISPOSICIÓN ADICIONAL 1ª DE LA CONSTITUCIÓN, DEBE LLEVARSE A CABO:”**.
- En la pregunta nº 610 donde dice: **“SEGÚN LA CONSTITUCIÓN, SEÑALE CUÁL DE LAS SIGUIENTES AFIRMACIONES NO ES APLICABLE A LOS JUECES Y MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PODER JUDICIAL SON:”**, debe decir: **“SEGÚN LA CONSTITUCIÓN, SEÑALE CUÁL DE LAS SIGUIENTES AFIRMACIONES ES APLICABLE A LOS JUECES Y MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PODER JUDICIAL; SON:”**.

En consecuencia, se deja sin efecto la **batería de preguntas en castellano** publicada el 11/10/2019 y se publica a fecha de hoy la batería en castellano nuevamente corregida con todas las modificaciones recogidas en el presente anuncio, **quedando la de euskera tal y como se publicó el día 11 de octubre.**

En Bilbao, a 18 de octubre de 2019.